

PG 001305



Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SEFIN

Secretaría de Finanzas

2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Expediente número: PE12/103C.1/S10.1.2/01-DPE-FM/2017
 Oficio número: SF/SPIP/0008/2017
 Asunto: Informe cuarto trimestre Fondo Metropolitano 2016.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 6 de enero de 2017.

LIC. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y
 CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 PRESENTE.

Con relación al Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca y en cumplimiento al numeral 29 inciso i) de las reglas de operación vigentes el cual señala que se deberá remitir "a través de la entidad federativa correspondiente, los informes trimestrales sobre el destino y aplicación de los recursos, del avance físico y financiero y de la evaluación de los resultados alcanzados..., ...a la SHCP y a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión" al respecto anexo al presente la siguiente información:

- Informe trimestral correspondiente al cuarto periodo del ejercicio fiscal 2016.
- Destino y aplicación de los recursos "Cartera de obras de infraestructura y su equipamiento 2016"
- Avance físico – financiero de los proyectos correspondientes a la cartera 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 SECRETARIO DE FINANZAS

MTRO. JORGE GALLARDO CASAS



Secretario
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P.- Mtro. Alejandro Murat Hinojosa.- Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.

RAVM/CDOV/mprc.

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
 Edificio 5 "Porfirio Díaz" Tercer Nivel
 Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca., C.P. 68270
 Teléfono: 01 951 5015000 Extensión: 12524

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

“Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca” Informe de Actividades Cuarto Trimestre, Ejercicio Fiscal 2016

Octubre a diciembre

- La SEFIN en coordinación con los ejecutores solventaron las observaciones señaladas a las notas técnicas para los proyectos de la cartera 2016, en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del RAMO 23 (SEFIR23).
- Se entregaron oficios de certificación de acuerdo de autorización de proyectos correspondientes a la cartera 2016.
- Se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Finanzas la actualización de la página de internet.

13 de octubre – Segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.

- Se realizó la segunda sesión extraordinaria con la finalidad de hacer del conocimiento de los integrantes que la SHCP a través del portal aplicativo SEFIR23, notificó la no viabilidad de los proyectos denominados “Señalamiento Horizontal para el sistema integrado de transporte (SIT) en el tramo “Viguera – Xoxocotlan” propuesto por la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA) por un monto de \$4,338,938.00 y el proyecto “Programa de señalización para la movilidad urbana en el municipio de Oaxaca de Juárez y Zona Metropolitana” propuesto por la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE) por un monto de \$4,000,000.00; por lo cual el Comité determinó su cancelación y con la finalidad de cubrir el techo presupuestal, el Comité Técnico acordó autorizar los recursos disponibles del techo presupuestal 2016 correspondientes a \$8,338,938.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), de la siguiente manera: \$7,400,000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la obra denominada “Construcción, equipamiento y puesta en marcha de la planta de tratamientos de aguas residuales en San Agustín de las Juntas (2ª etapa)” la cual será ejecutada por la Comisión Estatal del Agua; \$938,938.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la ampliación de metas de la obra “Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Riveras del Atoyac” a ejecutar por el H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, misma que formarán parte de la cartera de proyectos para el ejercicio 2016, quedando integrada a partir de esa fecha por 16 proyectos y por el total del techo presupuestal.

10 de noviembre – Primera ministración de recursos.

- Se recibió la primera ministración de recursos del fideicomiso por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Entidad por un monto de \$28,138,347.97 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.) mismos que fueron transferidos a la fiduciaria conforme a las reglas de operación vigentes.

22 de noviembre – Segunda ministración de recursos.

- Se recibió la segunda ministración de recursos del fideicomiso por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Entidad por un monto de \$5,798,769.93 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.) mismos que fueron transferidos a la fiduciaria conforme a las reglas de operación vigentes.

28 de diciembre – Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.

- Se realizó la segunda sesión ordinaria en la cual se trataron los temas referidos al estatus de la cartera de obras de infraestructura y su equipamiento 2016, se dio el seguimiento del avance físico - financiero de obras en proceso de ejecución 2016, se determinó el destino de los recursos derivados de economías de los procesos formales de pago y de los intereses generados en la cuenta del fideicomiso al 31 de diciembre del 2016, así mismo se dio a conocer el techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2017.

28 de diciembre – Tercera ministración de recursos.

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó dos transferencias de recursos a la Entidad, la primera por un monto de \$16,540,808.15 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 15/100 M.N.) y la segunda por \$5,798,769.92 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) mismos que fueron transferidos a la fiduciaria conforme a las reglas de operación vigentes.

